

Autoriza Pago proporcional por concepto de Certificación de red de gas de cañería de 28 departamentos fiscales del Condominio "San Marcos".

RES FUND ZB "ARICA" (P) N° 4182/93 / ARICA, 09 MAR. 2016

RESOLUCIÓN DEL COMANDANTE DE LA ZONA DE BIENESTAR
"ARICA"

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el DFL. N° 1/19.653 que fijó el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.575, "Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado".
2. Lo dispuesto en los artículos 1°, 2° y 3° de la ley N° 18.712, de 1988, que "Aprueba Nuevo Estatuto de los Servicios de Bienestar Social de las Fuerzas Armadas".
3. Lo establecido en la Ley N° 19.880 sobre "Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado".
4. Lo establecido en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
5. Lo dispuesto por Orden Comando CJE.CGP COB DEPTO.PLANIF. (R) N° 6030/4509 del 05.SEP.2011 "Creación de las Zonas de Bienestar".
6. La Resolución del Comandante de Bienestar, COB DAJ EX (P) N°4182/7853, de fecha 11.DIC.2014, en la cual se delega facultades en el Comandante de la Zona de Bienestar "Arica" para la administración de Viviendas Fiscales.
7. El presupuesto presentado por la empresa COMERCIAL Y SERVICIOS SERVICIOS LIMITADA. en que se establece el monto correspondiente a la certificación de red de gas.
8. Carta de fecha 19.FEB.2016, en la cual se señala que la factura de la empresa que realizó la certificación de gas, correspondiente a los 28 departamentos fiscales se encuentra impaga y a raíz de esto, se encuentran retenidos los sellos de certificación de todos los departamentos del Condominio, perjudicando a todos los residentes.

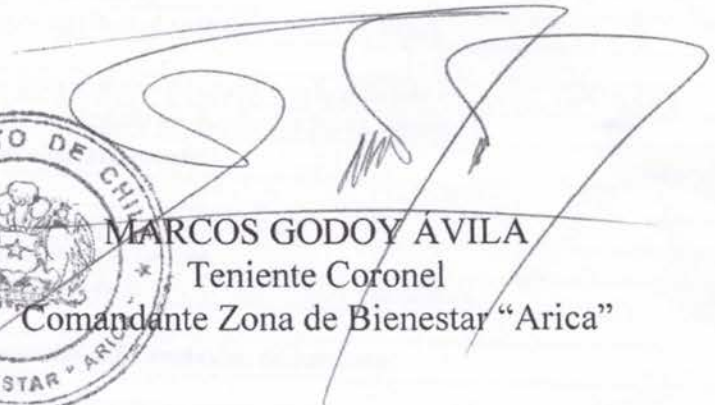
CONSIDERANDO:

- a. Que, el Condominio "San Marcos", posee una administración civil y está conformado por 196 departamentos, de los cuales 28 son fiscales y 168 son particulares.
- b. Que el Comando de Bienestar, en su esencia, tiene por finalidad proporcionar al personal de la Institución las prestaciones y servicios que tiendan a promover una adecuada calidad de vida, que contribuya a su bienestar y al de sus familias, objetivo también perseguido por la Zona de Bienestar "Arica"
- c. Que el valor de la deuda alcanza un total de \$ 1.073.436 (un millón setenta y tres mil cuatrocientos treinta y seis pesos) correspondiendo en el caso, el pago de los 28 departamentos fiscales, monto que sería imputado al Centro de Costos correspondiente.

RESUELVO:

1. Autorizase el pago a la empresa COMERCIAL Y SERVICIOS SERVICIOS LIMITADA por un monto de \$1.073.436 (un millón setenta y tres mil cuatrocientos treinta y seis pesos) por concepto de pago de la certificación de la red de gas del Condominio "San Marcos"
2. El cargo se imputará al Centro Financiero N° 349091 "Viviendas Fiscales", Centro de Costo N° 1100080210 "Descuento y Reparación de Viviendas Fiscales".




MARCOS GODOY AVILA
Teniente Coronel
Comandante Zona de Bienestar "Arica"